



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 018/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de "Dr. Mario Plaván" a la calle Derechos Humanos de la ciudad de Rosario.-----

Artículo 2.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

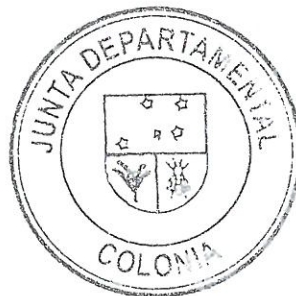
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.-----

FÉLIX OSINAGA,

Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,

Secretaria General.





Exp N° 02/2017/576

S.G.Oficio N°135/019.-

Colonia, 11 de julio de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°575/019 de fecha 11 de julio de 2019, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2019, por el que se **designa** con el nombre de **Dr. Mario Plaván**, a la calle Derechos Humanos de la ciudad de Rosario.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA